

**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE**  
**DERECHO**



**TITULO**

**“LA TERCERIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS CONDENADOS  
COMO UNA MEDIDA PARA SOLUCIONAR EL HACINAMIENTO  
EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SAN PEDRO”**

**AUTOR:**

SOLIS AZCARATE CRISTIAN GABRIEL

**ASESOR TEMATICO:**

CRISTHIAN HERNANDEZ

**ASESOR METODOLOGICO:**

DANIEL FERNANDO URQUIZO MAGGIA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

DERECHO PENAL

**LIMA – PERÚ**

**2013**

## **DEDICATORIA**

A Dios por iluminar y guiar mi camino, en especial a mis padres y familiares por el apoyo constante, sus enseñanzas, y su entrega y sacrificio, que en conjunto han permitido que pueda concluir la carrera de Derecho que tanto me apasiona y motiva a seguir estudiando e investigando.

## **AGRADECIMIENTO**

Debo agradecer de manera especial y sincera al Dr. Gerardo Francisco Ludeña González, al Dr. Juan Carlos Castro Rivadeneyra por aceptarme para realizar este Proyecto de tesis bajo su dirección, Su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de este proyecto de tesis, sino también en mi formación como investigador.

## PRESENTACIÓN

La población penal día a día va incrementándose, la mayor población que existe en el centro penitenciario de San José está siendo procesada o ha sido sentenciada por delitos contra la seguridad pública, seguido de los delitos contra la libertad, contra el patrimonio, contra la vida, el cuerpo y la salud, delitos contra la tranquilidad pública, delitos contra la familia, delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública, delitos contra el estado y la defensa nacional, el penitenciario que existe no es reciente, el Estado durante décadas ha convertido las cárceles en recintos desordenados, caóticos y peligrosos, donde hasta el más fiero reo corre grave riesgo. La pregunta que debemos hacernos, es que hacer ante esta realidad, lamentablemente el Estado no se ha pronunciado respecto a las falencias que existen en nuestro sistema Penitenciario Peruano. No existe, en definitiva un plan integral de reforma del sistema carcelario. Por el contrario, cada vez que el Estado se ha interesado en brindar una solución, ha ido aumentando el rigor de las penas como si ello fuera solución en la comisión de delitos. Así mismo, la partida presupuestaria otorgada al INPE resulta insuficiente para reestructurar los actuales penales y crear otros. El reglamento del instituto Nacional Penitenciario (INPE), aprobado mediante resolución ministerial Nro.199-98. Así también las disposiciones respecto a situaciones especiales de ejecución penal, en función de las cuales se ha regulado el régimen de vida y el progresivo tratamiento para los internos de difícil readaptación. Sin embargo nuestro sistema penitenciario por lo establecido en la ley se puede considerar muy moderno, esto en la practica la diferencia entre lo señalado por estas leyes y su aplicación es notoriamente abismal, por lo que considera más formal que fáctico.

## INDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	9
1.1.PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	9
1.1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA .....	9
1.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	10
1.1.3 JUSTIFICACIÓN .....	10
1.1.5 OBJETIVOS .....	14
II. MARCO REFERENCIAL .....	14
1.2.1. MARCO TEÓRICO .....	14
1.2.2. MARCO CONCEPTUAL .....	31
2. MARCO METODOLÓGICO.....	34
2.1.HIPÓTESIS.....	34
2.2.VARIABLES .....	34
2.2.1.DEFINICIÓNCONCEPTUAL.....	35
2.2.2.DEFINICIÓNOPERACIONAL .....	37
2.3.METODOLOGÍA .....	40
2.3.1 TIPO DE ESTUDIO.....	40
2.32 DISEÑO.....	41
2.4.POBLACIÓN Y MUESTRA.....	42
2.5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
2.6.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	44
2.7. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	45
3. RESULTADOS.....	46
4. DISCUSIÓN .....	64
5. CONCLUSIONES.....	66
6. SUGERENCIAS.....	67

<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>68</b>
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>69</b>

## RESUMEN

La presente investigación se desarrolla con base en los sucesos de conocimiento público relacionados con los crímenes y el hacinamiento penitenciario carcelario, junto con el ocio que existe en los centros de reclusión de Perú, además de los elementos que giran dentro de la administración de justicia y de la inquietud que cada uno de estos elementos puede generar en la comunidades. El objetivo general de la presente investigación es analizar y dar solución al problema que existe en nuestro sistema penitenciario Peruano desde la perspectiva de tres grupos de población, el cual fue alcanzado a través de una investigación de campo, de nivel descriptivo y deño transversal no experimental. Se consideró la teoría de la distribución social del conocimiento de Alfred Schütz (1964) como punto de partida y al igual que el autor, tres poblaciones distintas como tipos ideales, pero esta vez reinterpretada por los investigadores. Ciudadano común, expertos y ciudadanos bien informados. Se optó por elegir muestra no probabilística.

Luego de un exhaustivo análisis de contenido, se expone que la anarquía reinante en los centros penitenciarios peruanos evidencia que no es la seguridad el eje del sistema, ni siquiera la reinserción social, si no el castigo a quien ha cometido un delito penal, ejerciendo además una función disuasiva en el resto de la población. Este problema debe ser atacado desde sus bases con una importante dosis de voluntad política y conciencia ciudadana, pues es la interacción resultante entre comunidad y Estado, lo que puede generar cambios profundo y permanentes en el sistema penitenciario.

## ABSTRACT

The present investigation its developed with base in the events of public knowledge that relates with crimes and being admitted to jail, also with the not wanting to work that exists in the center of reclution of Peru .Moreover of the elements that turnaround of the justice administrative and the anxiety of every of the elements can generate in the communities. The general objective of this present investigation is analyze and give solution to the problem that exist in our peruvian jail system since the perspective of three groups of population , of what was ackwnoldge through a camp investigation. Of descriptive level and not experimental. It was considered the theory of the social distribution of the knowldge of Alfred Schutz (1964) like point of begginig and also like the author , three different populations like ideal types but this time reinterpreted for the investigators. Common citizen, experts and citizen well inform. It was decide to choose a simple no probabilistic.

After of a long analysis of content , it was exposed that in the anarchy in the peruvian centers penitentiaries evidence that is not the security or eye of the system, not even the social unión, if not the punishment of someone that broke the law , making an effect in all the population. This problema should be attack since it base with an important dosis of voluntary politic and citizen conscience because it is the intersection of results between the community and the Government, that can originiate deep changes and permanet in the penitentiers system.